



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

**8378*****Cese y nuevo nombramiento de la tercera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar***

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 25 de julio de 2025 se ha dictado resolución de Alcaldía 2025/591 cuyo tenor literal dispone:

#### **"Cese y nuevo nombramiento de la tercera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar**

En fecha 21 de junio de 2023 se dictó resolución de Alcaldía 2023/467 de nombramiento de tenientes de alcalde (BOIB núm. 88 de fecha 29 de junio de 2023) en virtud de la cual se nombró tenientes de alcalde a los siguientes concejales y concejalas:

Primera teniente de alcalde: Emilia Díaz-Asensio Muñoz (Gent Costa-El PI).

Segundo teniente de alcalde: Juan Mestre Adrover (Partido Popular).

Tercera teniente de alcalde: Joana Maria Cabrer Sureda (Partido Popular).

Cuarto teniente de alcalde: Miguel Font Rosselló (UICA).

Con motivo del cambio del régimen de dedicación de la concejala Joana Maria Cabrer Sureda es necesario sustituirla en el cargo de tercera teniente de alcalde por la concejala Catalina Ferrer Nadal (Partido Popular).

Por todo lo expuesto y en virtud de lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, así como los artículos 46 y 47 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

#### **RESUELVO**

**Primero.** Cesar a la concejala Joana Maria Cabrer Sureda como tercera teniente de alcalde.

**Segundo.** Nombrar como tercera teniente de alcalde a la concejala Catalina Ferrer Nadal.

**Tercero.** Indicar que la relación de tenientes de alcalde queda formada pues por los siguientes concejales y concejalas por el orden indicado:

Primera teniente de alcalde: Emilia Díaz-Asensio Muñoz (Gent Costa-El PI).

Segundo teniente de alcalde: Juan Mestre Adrover (Partido Popular).

Tercera teniente de alcalde: Catalina Ferrer Nadal (Partido Popular).

Cuarto teniente de alcalde: Miguel Font Rosselló (UICA).

**Cuarto.** Indicar que corresponde a los concejales y concejalas nombrados como tenientes de alcalde, por el orden designado, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones, y en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo alcalde.

**Quinto.** Notificar la presente resolución a los interesados, publicarla en el BOIB, en el Portal de Transparencia de la página web municipal y dar cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que éste celebre.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, se pueden interponer alternativamente los recursos siguientes:

a) El recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la recepción de esta notificación.

b) Directamente, el recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo contencioso administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de esta notificación.

Si se opta por interponer el recurso de reposición potestativo, no se puede interponer recurso contencioso administrativo hasta que se resuelva aquél expresamente o se haya producido su desestimación por silencio, que se producirá por el transcurso de un mes desde el día siguiente de la fecha de presentación sin que se haya resuelto expresamente ni se haya notificado.





Todo ello, sin perjuicio de la interposición de otros recursos o acciones que se consideren procedentes.

Sant Llorenç des Cardassar, en la fecha de la firma electrónica (*25 de julio de 2025*)

**El alcalde**

Jaume Soler Pont

